

R. 8163

2 (21)
7457

4
7402

RELACION

DEL MODO CON QUE SE EXECUTÓ

EN LA CIUDAD DE OVIEDO,

CAPITAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS,

LA REAL PROCLAMACION

DE NUESTROS CATOLICOS MONARCAS

EL DOMINGO 10 DE ENERO DE 1790.

Convenidos los dos Alféreces mayores del Principado y de la Ciudad, y nombrados Comisarios á los Caballeros Regidores y Diputados Don Martin Ramon de Cañedo, Conde de Aguera, y D. Bernardo de Estrada Valbidares, que de comun acuerdo, y á expensas de ámbos Cuerpos dispusieron todo lo conducente, se publicó bando el Miércoles 6 de Enero, haciendo saber al público en los sitios acostumbrados el dia señalado para la Real proclamacion, y previniendo á todos los Gremios y vecinos saliesen en la forma acostumbrada, y de modo que hiciesen la debida demostracion de amor y lealtad hácia sus Soberanos.

El Sábado 9 de dicho mes á las 12 del dia y al anochecer pasearon los tambores y demas música militar las mas de las calles de esta Ciudad, tocando diferentes marchas y sonatas; y á las 8 de la noche comenzó un fuego de artificio, que se disparó en la plaza del Fontan, y concluyó con un lucido y vistoso arbol de fuego, que dió mucho gusto á los espectadores, porque hace tiempo no habian disfrutado igual diversion, interrumpida á trechos con la música militar y la de esta Santa Iglesia Catedral.

El Domingo 10, dia señalado para la Real proclamacion, saliéron desde la casa de Labandera, propia del Sr. Alférez mayor de la Ciudad, y desde la qual han acostumbrado siempre sus antecesores hacer las Reales proclamaciones, los tambores y música militar, y habiendo corrido diferentes calles, volviéron á las puertas de dicha casa, á donde á las 8 de la misma se colocó una partida de 20 granaderos Provinciales, y al mismo tiempo se trasladó dicho Señor Alférez mayor desde la casa en que vive á la citada de Labandera en un coche de gala con libreas correspondientes, y colocó baxo de un magnífico dosel, que se hallaba en el balcon principal, el Real pendon, á cuyo tiempo se hizo por la tropa una des-

car-

Tít. n.º: 5125
Cód. 6: 1005508

218.11
carga, y se disparó una crecida cantidad de cohetes con vítores y aclamaciones del pueblo que había concurrido.

A las 10 de la mañana del mismo día se juntaron delante de dicha casa de Labandera los Sres. Jueces de la Ciudad, los Caballeros Regidores, Procurador general y Escribanos de Ayuntamiento, con vestidos de ceremonia, y los Fieles y mas subalternos de la Ciudad montados en hermosos caballos; á cuyo tiempo tomando dicho Sr. Alferez mayor el Real pendon del balcon en que se hallaba colocado, baxó con él y montó en un hermoso caballo ricamente enjaezado, llevando sus lacayos á pié alrededor del caballo; y en esta forma salió para unirse con los referidos Señores Justicia y Regimiento, á cuyo tiempo se hizo por el Cuerpo que estaba de guardia otra descarga, y se emprendió la marcha hácia la plaza mayor en la forma siguiente: primero los tambores y música de Milicias; despues las Compañías de los Gremios de la Ciudad formados cada uno separadamente: luego el tambor y clarin con los demas criados y dependientes de esta: en seguida los Caballeros Procurador general y Regidores, cuya comitiva cerraban los dos Sres. Jueces, llevando en medio al Caballero Alferez mayor con el Real pendon, y á la retaguardia los granaderos del Regimiento Provincial de Milicias.

En el balcon principal de las casas de Ayuntamiento se habian colocado los retratos de SS. MM. baxo otro rico dosel, y apeándose á la puerta de ellas dicho Sr. Alferez mayor subió, precedido de todos los dependientes de la Ciudad: salieron á recibirle los dos Caballeros Regidores que estaban de guardia á los Reales retratos, en medio de los quales se dirigió al balcon á donde colocó el Real estandarte; á este tiempo se hizo una salva general por todas las Compañías; y quedando una porcion de tropa haciendo la guardia en dichas casas Consistoriales, volvió el Alferez mayor á tomar su caballo, y se dió un paseo en el mismo orden que se había traído por las calles de la Magdalena, Matadero, Sto. Domingo, la Herrería y S. Antonio, concluyendo en la de Cima de Villa, y casa del mismo Alferez mayor, que hizo servir en ella un delicado almuerzo á los Caballeros Regidores que le habian acompañado, gratificando con prodigalidad á la tropa, tambores y demas músicos, haciendo repartir al mismo tiempo quantiosas limosnas entre los pobres que habian concurrido á las puertas de la casa.

Hallábase la plaza mayor adornada de ricas y costosas colgaduras, cornucopias y otros cristales de mucho valor, y lo mismo las calles por donde debia de pasar la funcion: al frente de las casas de la Regencia y Ayuntamiento se erigió un tablado bastante capaz, rodeado de un enrejado pintado de azul celeste, como tambien las gradas que subian á él, donde se colocó otro rico dosel.

A las 2 y media de la tarde del propio día volviéron á juntarse en las casas de Ayuntamiento los Caballeros Regidores y Procurador general, con los subalternos del Ayuntamiento; y habiendo llegado en su coche el Alferez mayor, tomaron todos sus caballos, y sin guardar ceremonia pasaron á la casa del Sr. D. Leon de Puga, Oidor de esta Real Audiencia, comisionado por el Sr. Regente para asistir á tan solemne acto; y ha-

1/72, 02 (21)

habiendo salido el expresado Sr. Puga con garnacha montó en un caballo ricamente enjaezado; y entónces se dirigió la comitiva á la plaza mayor, cerrando el Sr. Alferez mayor con dicho Sr. Ministro á su mano derecha.

Habiendo llegado á las casas Consistoriales se apeáron los subalternos de la Ciudad y dichos Sres. Alferez mayor y Ministro; y subiendo á los balcones de ellas, recibidos por los dos Caballeros Regidores que estaban de guardia, tomó el expresado Sr. Ministro el Real estandarte, y le entregó al Sr. Alferez mayor, colocándose á su mano izquierda; y tomando sus caballos, se dió principio al paseo por las calles de Cima de Villa, Platería, plazuela del Obispo, Canóniga, y por la misma de Cima de Villa otra vez á la plaza, guardando el orden que ya se ha dicho.

Luego que estuviéron en la plaza se apeáron los Sres. Alferez mayor y Ministro, y con ellos el Caballero Procurador general de la Ciudad D. Vicente Rodriguez Valdes; y habiendo subido al tablado que se hallaba en ella, el Caballero Procurador general dixo en alta voz tres veces *vid*: y otras tres *silencio*; y luego el expresado Alferez mayor de la Ciudad D. Antonio Carreño y Cañedo dixo: *Castilla y Oviedo, Castilla y Oviedo, Castilla y Oviedo por el Rey nuestro Señor D. Carlos IV.*; á cuyo tiempo se repicáron todas las campanas de la Ciudad, y las Compañías de Milicias hicieron repetidas salvas y descargas, arrojándose por dos pages del citado Alferez mayor y á sus expensas crecida cantidad de diferentes monedas de oro y plata, y soltando dos fuentes de vino, que se habian colocado en la fachada de la Iglesia de San Isidoro, á expensas del Gremio de Confiteros y Cereros, y que corrieron desde entónces todo el resto de la tarde: correspondiendo el numerosísimo concurso de gentes que concurriéron de este Principado y fuera de él con repetidos vivas y aclamaciones, en que demostraban bien su alegría y el grande y particular amor con que se celebraba la exáltacion de nuestros benignísimos Soberanos.

Ya entónces se hallaba formado el Cuerpo de Diputacion del Principado delante de la puerta de las casas de Regencia, compuesto de Impresor, Portero, Escribano de Gobierno, Tesorero, y Caballeros Procurador general y Diputados con el Sr. Alferez mayor D. Joaquín Queypo de Llano, Conde de Toreno, que desde su casa vino acompañado de algunos Señores individuos y subalternos de la Diputacion vestidos todos de gala, y acompañados todos de sus correspondientes lacayos con libreas muy vistosas.

El Sr. Alferez mayor montaba en un hermoso caballo primorosamente enjaezado, á que correspondia igualmente su vestido, su adorno, y las libreas de sus lacayos.

Formados por su orden y cerrando dicho Sr. Alferez mayor se dirigieron inmediatamente que finalizó la Real proclamacion en la plaza, al frente del tablado que se hallaba en ella, á donde se apeáron los dichos Sr. Alferez mayor y Escribano de Gobierno; y habiendo subido las gradas de dicho tablado, y hecho la correspondiente reverencia al Real pendon, le tomó el expresado Sr. D. Leon de Puga, de mano del Sr. Alferez mayor de la Ciudad, y le entregó al del Principado, y pa-

san-

000

sando unos y otros á montar sus respectivos caballos, se principió la carrera, precedida de algunos tambores y música militar, á que seguían las compañías de los Gremios, y la Ciudad en dos filas, con sus Jueces cerrando, y en medio el Sr. Alférez mayor de ella, despues el Cuerpo de Diputación que cerraba su Alférez mayor con el Real estandarte, y á su lado izquierdo el Sr. Ministro llevando por retaguardia las Compañías del Regimiento Provincial, entre las quales iban tambien mezclados algunos tambores y música, dirigiendo así su marcha por la calle de Cima de Villa, vuelta de la Valesquida hasta llegar al Real castillo y fortaleza.

Entónces formándose en dos filas la Ciudad y Principado, y quedando á su espalda los Gremios pasaron por el medio de ellas los Sres. Alférez mayor del Principado, Ministro, Procurador general de la Ciudad y Escribano de Gobierno, y sin apearse el dicho Sr. Ministro llamó tres veces diciendo en cada una: *ha del castillo*, y á la tercera respondió el Sr. D. Antonio de Heredia, que por regalía de su casa goza la Alcaydia de él: *Por quién se llama al Real castillo*: aquí contextó dicho Sr. Ministro: *Por el Rey nuestro Señor D. Carlos IV.*; y á esta voz se franquearon inmediatamente las puertas, saliendo el referido Sr. Heredia con las llaves en una fuente de plata, y habiéndolas recibido el Sr. Ministro, despues de apeados los quatro, subieron todos al balcon acostumbrado, que solo se abre para semejantes actos, á cuyo tiempo se hallaban ya la Diputación y Ciudad á caballo con los Gremios y la tropa en el campo de la Llana frente al mismo balcon, que estaba costosamente adornado con cortinas y dosel de damasco, y asomándose á él dicho Sr. Alférez mayor, y demas Señores que subieron, por el Caballero Procurador general de la Ciudad se pidió *silencio* tres veces, y dixo otras tres *oid*, á cuyo tiempo tremolando el Real pendon el Sr. Alférez mayor del Principado D. Joachín Queypo de Llano, Conde de Toreno, dixo: *Castilla y Asturias, Castilla y Asturias, Castilla y Asturias por el Rey nuestro Señor D. Carlos IV.*; haciendo en seguida una descarga la tropa del Regimiento de Milicias, y otra la de la Brigada del Real Cuerpo de Artillería que se hallaba en casa del citado Sr. Alférez mayor, custodiando los Reales retratos que se habian colocado en su fachada, y lo mismo executaron algunos cañones que se hallaban en el campo de S. Francisco, siendo innumerables las aclamaciones y vivas del inmenso gentío que concurrió, á cuyo tiempo se arrojaron desde las murallas del castillo crecida cantidad de monedas de oro y plata á expensas del mismo Sr. Alférez mayor, quien en el mismo dia hizo dar una abundante comida á todos los presos de dicho Real castillo, de la carcel de la Ciudad, y á las mugeres de la Galera.

Miéntas baxaron los nominados Señores y volviéron á tomar sus caballos, ya estaban formados en la misma orden que habian traído delante del Real castillo y fortaleza, todos los demas de la comitiva, y se empezaron á retirar por el arco de la casa de Malleza á la casa de la Picota, donde se halla la Universidad, en cuya principal fachada se habia erigido á expensas de su Claustro un magnífico tablado
con

con dosel y cortinas de damasco carmesí, en el que se hallaban los Reales retratos con el del fundador de dicha Universidad, y una orquesta de música que cantó al pasar el Real pendon una composición alusiva al asunto, haciendo al mismo tiempo otra descarga la artillería del Cuerpo, y siguiendo despues la lucida comitiva por las calles de los Pozos y Jesus hasta volver á la plaza mayor y delante de la puerta de las casas de Ayuntamiento, á donde apeándose los dos Sres. Alféreces mayores, se entregó el Real pendon al de la Ciudad por el del Principado, á cuyo tiempo se hizo otra descarga; y subiendo el expresado Sr. Alférez mayor de la Ciudad, precedido de los subalternos de esta, á las citadas casas de Ayuntamiento con el Real pendon, le depositó en ellas; en cuyo intermedio se retiraron las Compañías de los Gremios y la tropa, y vuelto á tomar sus caballos dichos Sres. Alféreces mayores, acompañaron los individuos de Principado y Ciudad, sin ir formados ni guardar ceremonia al Sr. Ministro hasta su casa, y en la misma forma dexáron en la suya al Sr. Alférez mayor de la Ciudad y al del Principado.

Dicho dia 10 por la noche, diéron el Principado y Ciudad, en los salones de la Universidad, que se hallaban primorosamente adornados é iluminados, un esplendido y general refresco de muchos y exquisitos géneros de dulces, bebidas, sorbetes, &c. á que concurriéron mas de 800 convidados entre damas y caballeros, así patricios como forasteros. Duró dicho refresco desde las 8 hasta las 11 de la noche, siguiendo despues un bayle, que continuó sin intermision hasta muy entrada la mañana siguiente, asistiendo á él toda la capilla de música de la Catedral.

Dicha noche y las dos siguientes se iluminó toda la plaza con crecido número de hachas y buxías de cera, y en la frontera de S. Isidoro se puso un transparente muy bello con varias figuras y emblemas alegóricos: la torre de dicha Iglesia, la de la Catedral, la Universidad, el Real Hospicio, los Conventos y Monasterios, estuviéron tambien iluminados todas las tres noches con magnificencia y gusto.

En el balcon principal de la casa del referido Sr. Alférez mayor del Principado se manifestáron en el mismo dia á las 10 de la mañana los Reales retratos de sus Magestades baxo un magnífico dosel de damasco carmesí guarnecido con franja y fueco de oro, haciéndoles la competente guardia en todos los dias que estuviéron expuestos al público las partidas de la Brigada de Artillería con espada en mano en los balcones y bayoneta calada en las puertas de la casa, cuya fachada pintada y adornada con el mayor esmero y exquisitos cortinages, con varias poesías alusivas al intento y orladas de ramages de flores, y compuestas todas por el Sr. Alférez mayor, representaba la perspectiva mas agradable, habiéndose colocado un quadro en transparente sobre los mismos Reales retratos, en que se leía un letrero de letras mayúsculas, que decia: *Viva Carlos IV y su augusta Esposa*; y otro debaxo, que manifestaba pintadas las armas de dicho Sr. Alférez mayor. La iluminacion y adorno de la casa eran de exquisito gusto y magnificencia.

La iluminacion del Sr. Alférez mayor de la Ciudad ha sido de mucho costo y de una invencion muy particular; hizo cubrir la fachada de

de su casa con bastidores , mas avanzados que los balcones , de suerte que desde el pavimento del techo manifestaba un plano igual , el qual se cubrió todo de innumerable cantidad de luces colocadas en candilejas de reverbero , y dispuestas con tal simetria , que hacian el efecto mas agradable , con la singularidad de mantenerla ardiendo todas las tres noches desde las siete de la tarde hasta la mañana siguiente.

Los demas Sres. Diputados y Regidores se esmeraron á competencia en el adorno de las fachadas de sus casas , iluminándolas en las tres noches con grande esmero y lucimiento , siguiendo el mismo exemplo los demas caballeros distinguidos de la Ciudad , así eclesiásticos como seglares ; y todo el vecindario de ella cada uno segun su clase y haber.

En la noche del referido dia 10 representaron una comedia en el teatro varios individuos del gremio de los Sastres , concediendo franca entrada así en esta como en las demas representaciones á mas de 20 personas que caben en él.

El Lunes 11 salió el gremio de los Herreros con su carro triunfal : en una de sus estancias iban trabajando varios oficiales de este arte , imitando los Cíclopes en accion de forjar rayos para Júpiter , en otra iba la capilla de música de la Catedral , y en lo alto se dexaban ver los Reales retratos baxo de un magnifico pavellon de tramoya , que al pasar por el arco de Cima de Villa se baxó y volvió á alzar con la mayor facilidad ; al pie de los Reales retratos iban quatro niños vestidos de ángeles. Acompañaban al carro los demas individuos de este gremio , unos á pié y otros á caballo , todos con espada en mano , llevando por su Capitan al Sr. D. Ramon de Cañado Valdés Prada. En las esquinas de dicho carro se leían varias poesias felicitando en ellas á SS. MM. por su exáltacion al Trono , deseándoles largo y próspero reynado , y manifestando el amor de este Gremio á tan Augustos Soberanos.

Por la noche representaron los Sastres otra comedia , y concluida se disparó otro fuego de artificio que terminó con un castillo y un arbol de mucho gusto.

El Miércoles 12 se formó el Cuerpo de Diputacion en las casas de la Regencia de donde salió presidido del Sr. Regente vestido de garnacha y capa , y los Sres. Diputados y demas individuos con el de proclamacion , en cuya forma se entró en la Iglesia de la Parroquial de S. Isidoro , cuyo altar mayor se hallaba todo ricamente adornado y cubierto de luces : luego se expuso el Smo. Sacramento , y se cantó por la capilla de música de la Catedral el *Te Deum* y Misa muy solemne. Concluida esta funcion se volvió la Diputacion á las casas de la Regencia , yendo delante los tambores y música del quartel , y detras la tropa de Milicias.

En este mismo dia hizo su paseo el Gremio de Zapateros , vestidos todos con decencia , y marchando unos á pié y otros á caballo llevando en el centro el Real retrato y música , hasta que le colocaron baxo un dosel que se hallaba en un tablado formado en la Capilla de S. Nicolas , y estuvieron varios de ellos haciendo la guardia alternativamente hasta las 11 de la noche que duró la graciosa iluminacion que ocupaba toda la fachada de dicha Capilla.

Re-

Representó el Gremio de los Sastres otra comedia en la misma noche, á que siguiéron los fuegos artificiales, concluyendo con un castillo muy lucido.

El Miércoles 13 hizo el referido gremio de Sastres una funcion de mucho gusto y diversion, representando en ella las quatro partes del mundo en individuos de ámbos sexos, y vestidos al uso comun de los paises que cada uno representaba, llevando ademas varias insignias y producciones de ellos, entrando á un tiempo en la plaza, los Europeos por la Puerta nueva, los Americanos por la de Jesus, por la de Cima de Villa los Asiáticos, y por la del Sol los Africanos: luego que se unieron las quadrillas subiéron sus principales Xefes á un tablado que se hallaba en la Plaza donde estaban expuestos baxo dosel los Reales retratos, y despues de una representacion alusiva al asunto rindiéron sus pendones, armas y producciones á los pies de nuestros augustos Soberanos, haciendo al mismo tiempo sus descargas los demas del Gremio que iban de soldados, parte á pié y parte á caballo, vestidos estos de azul con vuelta blanca, y mandados por los Sres. D. Joachín Maria Velarde y Navia y Don Francisco Joseph de Sierra Llanes, llevando el primero el retrato de S. M. y el segundo la bandera del Gremio; y habiéndose formado en buen orden paseéron las principales calles de la Ciudad, llevando siempre la música de la Catedral que á trechos cantaba varias canciones en loor de los Soberanos, y acompañados de un inmenso gentío.

En los dias siguientes Juéves, Viérnes y Sábado hicieron sus funciones los niños de gramática y primeras letras con varias representaciones y cantadas, acompañadas de la música, en el tablado de la Plaza y al pié de los Reales retratos, habiendo dado mucho gusto por el esmero que pusieron sus respectivos maestros en vestirlos con lucimiento, ensayarlos con propiedad, y en la formacion de las piezas dramáticas.

Los Tenedores con su capitan el Sr. D. Gregorio Bernardo de Quirós que llevaba el Real retrato hicieron el Juéves su paseo á caballo con mucho lucimiento, al que tambien concurrieron la música y tambores.

En las noches de dichos dias Juéves, Viérnes y Sábado representó tres comedias los Oficiales de pluma, no pudiendo dudarse que excedieron mucho en la propiedad de estas representaciones á lo que debia esperarse de meros aficionados, habiendo ya dado á conocer su buen gusto en la eleccion de las piezas, y en una loa ó introduccion con que diéron principio sus representaciones, que intermediaron con algunos saynetes y entremeses compuestos en nuestro idioma vulgar; lo que contribuyó mucho á hacer mas agradable al pueblo la funcion; como asimismo el esmero con que adornaron é iluminaron el teatro, cuyos costos suplieron los individuos de ámbas Curias.

La funcion dispuesta por el Gremio de Carpinteros, Canteros y Albañiles executada en los siguientes dias Lunes y Mártes 18 y 19 del propio mes se llevó la atencion y aplauso público: y fué el ataque, defensa y rendicion de un gran castillo rodeado de fosos y contrafosos formado en lo mas alto del Campo de S. Francisco, guarnecido de una gran porcion de los del Gremio vestidos á la Inglesa, y de mucha y gruesa artillería.

llería, pertrechado de todo lo necesario y conducente á sostener un sitio. Durante este varias Señoritas y Caballeros del lugar y forasteros se avanzaron inadvertidamente hasta cerca del castillo por uno de los lados que tenia apagados sus fuegos. Luego que se advirtió por los Ingleses hicieron una salida y cogieron de improviso toda la quadrilla, la que llevaron al castillo prisionera de guerra; mas informado el General Ingles de ser gente de calidad en quien no cabia sospecha, los obsequió con el mayor esmero presentándoles té, café, ponche y cerbeza; y habiendo puesto bandera parlamentaria los remitió con un Ayudante escoltados de una partida de tropa al General del ejército Español, que era el que lo sitiaba, dando ántes á las Señoritas muchas disculpas del susto que las habia ocasionado.

Esta funcion se executó con tanta propiedad que algunos Oficiales de guerra que la presenciaron y se habian hallado en diferentes sitios de plazas aseguran que se aproxima mucho al natural: los Xefes de ámbos ejércitos eran los maestros de estos gremios, que han recibido varios ensayos de personas prácticas; pero los Artilleros eran todos individuos de las Reales Brigadas.

En estos dias dió el Gremio de Plateros la racion de pan á los individuos de ámbos ejércitos, y los Comerciantes repartieron quantiasas limosnas á los oficiales pobres y á otros necesitados; habiéndose repartido tambien 100 doblones de ayuda de costa por orden de la Ciudad y Diputacion, que supliéron todos los gastos por mitad, á los Gremios mas necesitados para fomento de sus funciones. Segun el lucimiento de cada una, y á prudente juicio de los Sres. Comisarios, al zelo, actividad y buen gusto de estos dos Caballeros se debe el desempeño de quanto se ha obrado; y sobre todo el haberse executado sin la menor desgracia ni alteracion, y sin que se hubiese conocido falta alguna en el pueblo, ni ménos aumentado el precio de los víveres aunque fué innumerable el concurso y esterilísima la cosecha del presente año.

MADRID, EN LA IMPRENTA REAL.